

	SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	CÓDIGO:	SG-POL-01
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	REVISIÓN:	05
		FECHA:	29/12/2025
		PÁGINA:	1 de 1

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RUAG S.R.L. es una empresa de Consultoría y Construcción que brinda servicios integrales de construcción y remodelaciones para edificaciones de uso comercial, oficina y vivienda, comprometida con el desarrollo de sus actividades a través de procedimientos que garanticen la seguridad y salud de sus colaboradores y subcontractistas.

En este sentido **RUAG.SRL** se compromete a:

1. Prevenir los accidentes y enfermedades ocupacionales de los trabajadores, sean de contratación directa o subcontrata y personas que visiten nuestras instalaciones.
2. Asegurar el cumplimiento de la legislación vigente y otros requisitos en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.
3. Propiciar la mejora continua de nuestro desempeño en la prevención de riesgos, implementando y manteniendo nuestro Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional con la participación de los trabajadores.
4. Facilitar la participación activa y garantizar que los trabajadores y sus representantes sean consultados en todos los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
5. Incentivar la articulación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a otros sistemas de gestión que desarrolle la empresa.

La alta gerencia pone a disposición de las partes interesadas la presente Política así mismo brinda los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento eficaz del sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.



RAUL GRANDE A.
GERENTE GENERAL
RUAG S.R.L.
CONSULTORIA & CONSTRUCCIÓN

Lima, 29 de diciembre 2025